

D<sup>a</sup> Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet, Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la universidad de Cádiz y en el Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA: Convocar elecciones a Dirección de departamento del Departamento de Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

SEGUNDA: De acuerdo con los criterios aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, en su sesión de veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, hacer público y dar traslado de la presente resolución, del calendario electoral aprobado por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales y del censo de electores, a toda la Comunidad Universitaria de la Facultad para su conocimiento y efectos oportunos.

Puerto Real a veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho

La Decana,



Fdo. Milagrosa Casimiro-Soriguer